

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN
CELEBRADA EN MÉXICO DF, MÉXICO**

En la ciudad de México DF, México, a las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil, de acuerdo con la convocatoria hecha por el presidente de la FIO y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores y, Proveedores de Justicia, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos (FIO), se lleva a cabo una reunión ordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

Preside la Asamblea el señor Leo Valladares Lanza, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

Primero: Aprobación del Orden del Día.

Se somete a consideración de la Asamblea General la aprobación del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Segundo: Bienvenida a nuevos miembros.

El Presidente de la FIO da la bienvenida a los miembros de la Federación a esta Asamblea General. En especial al doctor Eduardo Cifuentes Defensor del Pueblo de Colombia y doctor Enrique Mújica Defensor del Pueblo de España, quienes en esta oportunidad se incorporan a la Federación. Así mismo se le da la bienvenida al señor Claes Eklundh, Ombudsman de Suecia, quien participa en este Quinto Congreso.

Tercero: Informe de trabajo presentado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH- en su carácter de Secretaría Técnica permanente de la FIO

El doctor Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del IIDH, presenta el informe de las actividades del período 1999-2000, desarrolladas por la Secretaria Técnica Permanente de la FIO. En su presentación el doctor Cuéllar, además del informe de actividades hace algunas reflexiones sobre el papel que las instituciones de Ombudsman desempeñan en el fortalecimiento de la democracia y sobre la forma como el IIDH, concibe su mandato de Secretaría de Integración de las oficinas de Ombudsman . El informe presentado es aprobado por unanimidad.

Cuarto. Análisis discusión y adopción de reformas a los estatutos de la Federación.

El Presidente informa que luego de consultar a los miembros de la FIO sobre cuales reformas deberían incluirse en los nuevos estatutos y recibidas las sugerencias por parte de algunos Defensores, el Consejo Rector de la FIO y la Secretaría Técnica elaboraron un borrador de estatuto, el cual se somete a consideración de la Asamblea General.

Luego de discutir el contenido del borrador, se nombra una Comisión de Redacción, para incorporar las sugerencias y propuestas presentadas durante la realización de esta Asamblea. La Comisión de Redacción esta integrada por el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, la doctora María Guadalupe Morfin Otero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Guadalajara y el Lic. Gonzalo Elizondo Breedy, Director del Área de Instituciones Públicas del IIDH.

La propuesta de Estatuto presentada por la Comisión de Redacción es aprobada y se acuerda que a la misma se le de una amplia difusión a fin de reunir el mayor número de adhesiones y suscripciones posibles. Como anexo a esta acta se incluyen los estatutos aprobados.

Quinto. Sede del VI Congreso y Asamblea General Ordinaria de la FIO

Acto seguido, se pasa a considerar la sede del VI Congreso y próxima Asamblea General de la FIO.

Se da la palabra al doctor Carlos López Nieves, Defensor del Ciudadano de Puerto Rico, quien presenta formalmente a Puerto Rico, como sede del próximo Congreso y Asamblea General Ordinaria de la Federación y propone el mes de septiembre para la realización de dichos actos.

Por su parte Jessica Valenti de la Defensoría el Pueblo de Córdoba, Argentina propuso a la Provincia de Córdoba, República de Argentina como sede del VII Congreso y Asamblea General de la FIO.

Ambas propuestas son aceptadas por unanimidad.

Sexto. Puntos Varios

Se solicita se incorporen como puntos varios a tratar los siguientes: Conferencia de Dinamarca, Proyecto Ombudsnet y Proyecto CICODE. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Sétimo. Conferencia en Dinamarca.

La doctora Ana María Romero de Campero Defensora del Pueblo de Bolivia, pide el uso de la palabra para informar al plenario, que durante un viaje a Dinamarca, se ofreció tener un encuentro entre Ombudsman de Europa, América Latina y el Caribe. Que el antecedente de este encuentro es la Cumbre de Río de Janeiro, celebrada en 1999, en la cual se aprobó una declaración que señalaba la importancia de expandir la cooperación entre Europa y América Latina y el Caribe en el ámbito de derechos humanos, democracia y desarrollo. Que en vista que los Ombudsman son instituciones claves en la protección de derechos humanos, el Gobierno de Dinamarca propone realizar un encuentro de las tres regiones con el fin de intercambiar experiencias y discutir temas de interés común, tales como las relaciones de los Ombudsman con la administración pública, el parlamento, los medios de comunicación, el tema de los migrantes y la discriminación entre otros.

Así mismo señala que si hay consenso en realizar este encuentro, propone que el mismo sea coordinado por la región latinoamericana, por el presidente de la FIO, el IIDH en calidad de Secretaría Técnica y la Defensoría de Bolivia.

La iniciativa presentada es acogida con beneplácito por la Asamblea General de la FIO y por unanimidad se hace un reconocimiento a la doctora Romero de Campero por las gestiones realizadas y se aprueba la iniciativa y los temas propuestos, encomendándoles a la Defensora del Pueblo de Bolivia, al Presidente de la FIO y al IIDH coordinar la realización de la misma.

Octavo. Sitio web de la FIO

El Procurador Adjunto de Derechos Humanos de Guatemala, solicita la palabra para informar que el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, cuenta con un sitio web, en el cual se han incluido entre otros: directorios de las instituciones de Ombudsman; sitios especializados en derechos humanos; calendario de actividades, bibliografía especializada etc., el cual fue

elaborado por el IIDH en calidad de Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y sugiere hacer uno para la FIO.

El Defensor del Ciudadano de Puerto Rico propone que la Secretaría Técnica desarrolle un sitio web, el cual pudiera permitir la solución ágil de acuerdos adoptados por la Federación.

El IIDH por su parte informó, en el marco de su Programa Especializado de Ombudsman y Derechos Humanos esta negociando con el gobierno de Canadá un proyecto para un desarrollo de un sistema tecnológico integrado de información.

Noveno. Proyecto de Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en América Latina

El doctor Manuel Guedán, Director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo -CICODE-, informa que la Comisión de la Unión Europea tiene mucho interés y disposición par apoyar a los Ombudsman de Ibero América, a través de la FIO y procede a presentar el contenido del proyecto que la Unión Europea esta conociendo.

Para evaluar y preparar el plan de trabajo del proyecto, se constitye un Comité el cual queda integrado por el Presidente de la FIO, la Defensora del Pueblo de Bolivia, la Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco México, el Defensor del Pueblo de Córdoba, República Argentina, el IIDH y CICODE, acordándose además que CICODE mandará copia de la propuesta a los miembros de la FIO. Como anexo a esta acta se incluye el acuerdo de constitución del Comité.

Décimo. X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos

El Síndic de Greuges de Cataluña, doctor Antón Cañellas Balcells, hace uso de la palabra para comunicarle a la Asamblea General que durante la Reunión Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos celebrada los días 17 y 18 de noviembre del presente año, los altos mandatarios, manifestaron su complacencia por la realización del encuentro de la FIO en Barcelona, en la que se aprobó una Declaración donde se formularon propuestas sobre la niñez y la adolescencia, y en la Declaración de Panamá aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno, se hizo un reconocimiento a la Declaración de Barcelona por su aporte al enriquecimiento y fortalecimiento de la Cumbre Iberoamericana.

Undécimo. Cierre de la Asamblea

El Presidente de la Federación, doctor Leo Valladares Lanza, expresa su satisfacción por los acuerdos tomados en el marco de la presente Asamblea General Ordinaria y agradece en nombre de todos los miembros de la FIO al doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, por la posibilidad de haber tenido no sólo el V Congreso de la FIO, sino por la posibilidad de celebrar en México esta Asamblea de la Federación.